

LIBRO TERCERO.

ESPAÑA BAJO EL IMPERIO ROMANO.

CAPITULO I.

DESDE AUGUSTO HASTA TRAJANO.

Desde el año 19 antes de J. C. hasta el 98 despues de J. C.

Cambio feliz en la situacion de España.—Mejoras que debió á Augusto.—Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.—Muerte de Augusto.—Tiberio.—Comienza á reinar dulcemente y se convierte en horrible tirano.—Casos de bárbara ferocidad.—Acaba de arrebatár sus derechos al pueblo romano.—Escesos de sus gobernadores en España.—Son procesados.—Enemiga de Tiberio hácia los españoles.—Sus venganzas.—PASION Y MUERTE DEL SALVADOR DEL MUNDO bajo el reinado de Tiberio.—Calígula.—Instintos sanguinarios, crueldades, locuras y delirios de este emperador.—Claudio.—Su imbecilidad.—Suplicios y ejecuciones.—Españoles de este tiempo distinguidos en ciencias y letras.—Neron.—Sus monstruosidades.—Incendio de Roma.—Conducta de Séneca.—Galba emperador.—Su ingratitud con España.—Othon.—Agrega á España una nueva provincia.—Vitelio.—Su repugnante glotonería.—Su muerte desastrosa.—Dulces reinados de Vespasiano y Tito.—Beneficios que hacen á España y amor que les profesan los españoles.—Destruccion del templo de Jerusalem.—Domiciano.—Su crueldad.—Persecucion contra los cristianos.—Breve y benéfico reinado de Nerva.

Fuese que ejerciera Augusto la autoridad suprema en Roma bajo el nombre de emperador que conser-

varon sus sucesores, fuese el fundamento principal de su poder el tribunado perpétuo, fuese la reunion de las mas altas magistraturas en su persona la que le hiciera árbitro y soberano del Estado; que el gobierno de Roma fuese una monarquía con formas republicanas, ó que fuese una prolongada dictadura; que Augusto disfrazara con mas ó menos astucia y disimulo su poder ilimitado y absoluto conservando antiguos nombres, y que el pueblo y el senado comprendieran toda la mudanza que bajo cierta apariencia de respeto á los poderes existentes se habia efectuado en el gobierno de la ciudad y de las provincias, y que se sometieran á él, los unos por seduccion, los otros por creer el cambio provechoso, los otros por impotencia de resistir, es lo cierto que los vastos dominios romanos se sujetaron desde Augusto á la autoridad omnipotente de un solo hombre. Nueva era para Roma, que ya se rigió siempre con gobierno imperial.

Subyugada España y sujeta al imperio romano, acostumbrados como estaban los españoles á ver y sufrir el azote y la opresion de aquellos gobernadores rapaces y crueles, tuvieron á dicha el ser gobernados por un hombre, que si bien habia dado el último golpe á su independencia y á su libertad material, mostrábase con ellos no solo dominador clemente, sino hasta protector generoso. Vefanle amparar á los pueblos contra las vejaciones y rapiñas de los pretores, declarar algunas ciudades exentas de tributos, fundar

nuevas colonias, abrir vias de comunicacion, establecer escuelas, y honrar los indígenas elevando á muchos de ellos á las mas altas dignidades, y no es extraño que ellos, que eran duros y tenaces en vengar ultrages y agravios, y extremados y ardientes en amar á los que les dispensaban favores, se apasionaran de Augusto hasta el punto de erigirle templos y altares. O no conocian, ó importábales poco, aunque lo conocieran, que el proceder de Augusto no fuese hijo de la virtud sino de cálculo; que tuviera todas las flaquezas de la humanidad como hombre, si era generoso y humanitario como político; que fuera un usurpador de autoridad en Roma, si era reparador de injurias en España. Nunca los españoles fueron escasos ni en sentir ofensas ni en agradecer beneficios.

Levantaron los sevillanos un monumento á la emperatriz Livia, á quien se llamó *generatrix orbis*, madre de todos los pueblos. Los de Tarragona erigieron mas adelante un templo y un altar á Augusto ⁽¹⁾. Sin

(1) Cuéntase que los tarracenses enviaron una embajada á Augusto anunciándole que en aquel altar habia nacido una palma, y que el emperador contestó con trivialdad filosófica: «eso es prueba de que ofrecéis pocos sacrificios.» La anécdota y la expresion son mas bellas que exactas, pues segun Tácito, los tarracenses no erigieron el templo á Augusto hasta el reinado de Tiberio. Ann. lib. I.

Refiere tambien Dion Casio, y apenas hay historiador que no lo

haya reproducido, el caso ocurrido entre Augusto y un español nombrado Caracota ó Corocota, capitan de una cuadrilla de bandoleros con la cual recorría el pais, y aun se atrevia á penetrar en poblaciones considerables. Augusto habia pegonado su cabeza. Esto y la viva persecucion que sufría, inspiraron al famoso bandido la idea de presentarse en persona al emperador. Solicitó una audiencia. Otorgóse la Augustó, y despues de haber prometido que si le indultaba viviria honradamente el resto de su vida,

aprobar la parte de adulación que entraba en la apotheosis, disculpamos el entusiasmo. Mucho más había hecho Roma con César vencedor, y eso que se constituía en árbitro de la república. Al fin los españoles lo hacían en obsequio de quien los redimía de mayor servidumbre.

Vióse, pues, á la sombra del gobierno protector inaugurado por Augusto, desarrollarse en España la agricultura, la industria y el comercio. De las costas del Mediterráneo partían continuamente bageles españoles para llevar á Roma las producciones de este suelo, así naturales como manufacturadas. España surtía á la gran ciudad de aceites, de cereales, de carnes, de telas, y de aquellas esquisitas lanas, que en tanta estimación tenían y á tan subido precio pagaban los romanos, al decir de Estrabon ⁽¹⁾. Este mismo insigne geógrafo nos habla de los medios de comunicación que Augusto había hecho construir en España para facilitar los trasportes de los productos del interior á las embocaduras de los ríos.

concluyó reclamando para sí el premio ofrecido al que le presentara vivo ó muerto, puesto que se presentaba él mismo. Concedióse todo Augusto, encantado de la lingular franqueza del célebre saltador. Los antiguos historiadores latinos, y los modernos historiadores extranjeros se muestran maravillados del carácter, resolución y grandeza de ánimo de aquel hombre. A los españoles no nos sorprende, porque no son raros en

nuestro país los ejemplos de esta índole en hombres que adoptan el género de vida que hacia Caracota. Dion. Cas. l. lvi.

(1) Según Estrabon, las lanas de España eran las más apreciadas; se llegó á pagar un talento de oro por un carnero de raza española, y en Roma se daba el nombre de *color spanus* al color negro que distinguía á las lanas de España. Strab. lib. III. l. c.

Cuando Augusto se vió señor del mundo, queriendo saber cuántos hombres tenía sometidos á su autoridad, mandó hacer un empadronamiento general en todo el imperio. Hacíase esta operación en la Palestina como provincia tributaria de Roma. Entonces fué cuando al ir María, esposa de José, artesano de Galilea, á inscribir su nombre en Belén, nació en un humilde establo el que había de redimir al género humano, el salvador de los hombres. Jesucristo, hijo de Dios. Cumpliéronse, pues, en el reinado de Augusto César los tiempos anunciados por los profetas, y vino al mundo el gran regenerador de la humanidad, el que la había de colocar en el verdadero camino de la civilización, el que había de darle la verdadera libertad. Sin embargo, este acontecimiento, el mayor que han presenciado los siglos, pasaba en un apartado rincón de la Judea, sin que apenas se apercibieran por entonces los hombres de un suceso que había de cambiar la condición moral del universo. Augusto, que entre otros medios de inmortalizarse había discurrido el de dejar consignado su nombre en la cuenta de los tiempos, poniéndole á uno de los meses del calendario romano ⁽⁴⁾, ni siquiera imaginaba que existía en los dominios de su imperio el hombre cuyo nacimiento había de servir de base á una nueva cro-

(4) Se mudó el nombre de *Sevtilis* (llamado así hasta entonces por corresponder al sexto mes del año romano), en el de *Augustus*

(agosto), como antes se había mudado el de *Quintilis* en *Julius* (Julio), en honor de Julio César.

nología á que se habian de ajustar todos los cómputos en lo sucesivo (4).

Aunque no faltaron en los postreros años del reinado de Augusto alteraciones y guerras en diversas provincias del imperio, mantúvose España sosegada y en paz hasta su muerte, acaecida en Nola, ciudad de la Campania, á los setenta y tres años de su edad, y á los catorce de J. C. Díjose de él que nunca hubiera debido nacer, ó que nunca hubiera debido morir. Creemos sin embargo que el mundo ganó algo con su vida, y perdió mucho con su muerte.

Sus sucesores parecían como escogidos para acreditar que si Augusto habia sido usurpador y tirano, era el menos perverso de los tiranos y usurpadores. Si es cierto que al designar por sucesor á Tiberio, tu-

(4) Mucho pudiera decirse sobre la variedad que hay entre los cronólogos en lo de ajustar el año del nacimiento de Cristo con el de los períodos y épocas de la creación del mundo, de la fundación de Roma, del reinado de Augusto, de la era vulgar, etc., variando respecto al primero desde el 4000 al 4005, en el segundo desde el 747 al 733 ó 54, en el tercero desde el 39 al 44, en el cuarto desde el 4 al 6, y lo mismo respecto á las Olimpiadas, al período Juliano, y así de los demás. Mas aunque los más hábiles cronólogos de los últimos siglos hayan casi unánimemente convenido en que la era de que nosotros nos servimos, desde que la adoptó Dionisio el Pequeño y con él la escuela latina, es cuatro años pos-

terior al nacimiento del Salvador de modo que en rigor el año 1850 debería contarse 1854, seguida ya universalmente la era vulgar, no es posible separarse de ella como dicen los autores del *Arte de concordar las fechas, L'art de vérifier les dates*, y es la que como ellos seguimos nosotros. No obstante, para poder entender los autores que han seguido otro sistema cronológico y concertarlos entre sí y con los nuestros, pueden consultarse las estensas y curiosas noticias que sobre este importante asunto se encuentran en el prefacio y en la disertación sobre las fechas cronológicas de dicha obra *L'art de vérifier les dates*, así como en la *Clave Historial de Florez*, pág. 16, y en el tomo IV. de su *España Sagrada*, pág. 494.

vo el pensamiento de que la tiranía de éste hiciera resaltar la moderación suya, logrólo cumplidamente, pero la posteridad no le perdonaría el haber sacrificado la humanidad á un goce de criminal egoísmo.

Tiberio, el primero de los monstruos que deshonoraron el trono imperial, tuvo la habilidad de engañar los primeros años al mundo que acababa de heredar. Afectando una modestia loable, fingió rehusar el imperio como una carga superior á las fuerzas de un hombre solo, y aunque concluyó por admitirlo, fué aparentando hacerlo como con repugnancia y de mal grado. Mostraba gran deferencia y respeto á los cónsules y senadores; erigióse en reformador de las costumbres públicas; manifestábase enemigo de las delaciones, y negábase á castigar las sátiras que contra él se publicaban, diciendo que en un estado libre debían serlo también el pensamiento y la palabra. Creyéronse sinceras su moderación y su dulzura. Pero luego arrojó la máscara, y el hombre moderado y dulce apareció en toda su desnudez el déspota y el malvado. Horroriza leer en Tácito y en Suetonio el catálogo de asesinatos y de crímenes que en este doble concepto ejecutó, bien por sí, bien sirviéndose del senado como de un fácil instrumento, bien con ayuda de su privado y consejo, el infame Sejano. Su misma madre Libia, á quien debía el trono, no se eximió de probar su ingratitud; y su esposa Julia, la hija de Augusto, vióse reducida á morir de hambre.

Estraños y deudos, á todos alcanzaba su crueldad calculada y fria.

Habia cierto legatario suyo usado la chanza de decir á un muerto: *Ve á decir á Augusto que aun no se ha ejecutado su última voluntad.* Súpolo Tiberio y mandó degollarle, diciéndole con impasibilidad horrible: *Asi podrás llevar tú mismo á Augusto noticias mas recientes y exactas.* Tal fué la ferocidad que desplegó, y tal lo que gozaba con los suplicios, que si alguno por sustraerse á ellos se daba á sí mismo la muerte, exclamaba: *ese se me ha escapado;* asi sucedió con Carnucio. El sistema de delaciones que al principio habia fingido aborrecer, fué despues objeto de premios y recompensas, y le convirtió en medio ordinario de gobierno. Premiados los delatores, pululaban los espías; llovian cada dia acusaciones; esclavos, ciudadanos, senadores, todos se daban prisa á denunciar á otros, como único medio de libertarse á sí propios. Nadie se atrevia á hablar, pero el silencio mismo se representaba como sospechoso; no era licito ni alegrarse ni entristecerse, porque la alegría era tomada como la esperanza de alteraciones que se fraguaban en el Estado; la tristeza se traducia por descontento del emperador. Se suprimió hasta la libertad de pensar, se condenaba por supuestas intenciones, y se prohibia lamentar la suerte de las víctimas. ¡Desgraciado el que dijera una palabra en elogio de Augusto! Elogiar á Augusto era despreciar á Tiberio, y se castigaba como crimen de estado.

Una espresion, un gesto, un signo bastaba para condenar á muerte un hombre.

Con pretesto de lamentar que el pueblo abandonára sus ocupaciones para asistir á los comicios, le arrancó el derecho de elegir sus magistrados y de sancionar las leyes, y trasmitió estas prerogativas al senado, de quien disponia á su antojo, hasta el punto de disgustarle ya tanta humillacion y tanta bajeza como veia en los senadores. Asi acabó la intervencion del pueblo en los negocios de la república, ó por mejor decir, la república dejó de existir definitivamente. Habia hecho Augusto una ley estableciendo penas contra los que ofendieran la magestad del pueblo romano. Tiberio aplicó esta ley á los que le ofendian á él, como representante del pueblo, y tomó de ella ocasion para consumir mil asesinatos legales. En verdad el pueblo moralmente no existia, y Tiberio fué el primero que se atrevió á decir sin rebozo: *el estado soy yo:* espresion que reproducida siglos adelante en boca de un esclarecido monarca, adquirió una celebridad histórica que aun dura en nuestros dias. ¡Y sin embargo, humeaba el inciense en los altares de la corrompida y degenerada Roma en honor de Tiberio!

Natural era que los prefectos y delegados de las provincias fueran dignos mandatarios de tal emperador. Condujéronse como tales en la Península, Vivio Sereno y Lucio Pison, el primero en la Bética, en la Tarraconense el segundo. España demostró todavía,

que aunque oprimida y sujeta, no toleraba ni las depredaciones ni el despotismo, y se insurreccionó en gran parte contra los dos prefectos. Los españoles, con mas dignidad que los romanos, no depusieron las armas hasta que el senado decretó la separacion de Vivio, y prometió hacerles justicia. Puede juzgarse cuáles y cuántas serian las demasías y excesos de aquel pretor, cuando el senado, tal como era ya entonces, oídas las querellas y acusaciones que le elevaron los de la Bética, no pudo dejar de desterrar á Vivio á una de las islas del mar Egéo. No era menos culpable Lucio Pison, pero siendo provincia imperial la Tarracónense, no quiso Tiberio castigar al prevaricador, antes bien le mantuvo en su empleo. Semejante impunidad irritó de tal madera á un labrador de Termes, que haciéndose intérprete de la indignacion de sus compatriotas, acometió un dia al prefecto, y le dió muerte por su mano. Preso aquel español, y puesto á tormento para que declarara sus cómplices, respondió con admirable firmeza que *su único cómplice era la abominable conducta de Pison*. Cuando le llevaban al suplicio, se desasíó de repente de sus conductores y se estrelló de propósito la cabeza contra una piedra (1).

Aunque aislado el hecho de este vengador rústico, fué bastante para que deduciendo el emperador la antipatía con que se miraba en España á sus prefectos,

(1) Tac. Ann. l. IV., c. 44.

hiciera sentir su tiranía y descargára el peso de su ira sobre las cabezas de los españoles mas ilustres. Entre ellos fué víctima de su saña Sexto Mario, avecindado en Roma, hombre de gran fortuna, y en cuya hija, notable por su hermosura, habia puesto Tiberio sus torpes y lascivos ojos, como queria poner su avara mano en la caja de las riquezas del padre. No viendo medio de lograr ni lo uno ni lo otro, hizo que se acusára al padre del delito de incesto con su hija. Nada mas fácil al emperador que probar todo lo que se proponia. Ambos fueron arrojados de lo alto de la roca Tarpeya, y Tiberio se apoderó seguidamente de todo el oro de aquel desgraciado (1).

Era menester que bajo el imperio de este tirano se cometiera el mayor desafuero, y la mas negra ingratitud que ha manchado las páginas de la historia de la humanidad. Era menester que el que habia venido á salvar á los hombres y á predicar una religion de caridad, fuera sacrificado por el que ejercia la autoridad en nombre de Tiberio en el pueblo escogido por Dios. En el año 19 del reinado de Tiberio se verificó el gran suceso de la muerte y pasion de nuestro Redentor Jesucristo (33). «Del pié de la cruz en que fué clavado por la ingratitud y ceguedad de los hombres partieron doce nuevos legisladores, pobres, humildes y desnudos, á predicar por el mundo la doc-

(1) Id. lib. VI.

trina de la salud, y á derramar por las naciones las semillas de la verdadera civilización que habia de cambiar la faz del universo (4).»

• Cuatro años mas tarde (37) acabó Tiberio la vida de desórdenes con que habia escandalizado al mundo.

«¡Pluquiera á los dioses que el pueblo romano tuviera una sola cabeza para derribarla de un solo tajo!» Esto decia en una ocasion el sucesor de Tiberio. Cayo Calígula, llamado asi de cierto calzado militar (*caliga*) que usaba. Bastaria esta brutal espresion para calcular la bárbara ferocidad del nuevo emperador romano. Propio era esto de quien cerraba los graneros públicos por el placer de ver al pueblo morir de hambre; de quien decia á la muger que amaba: *Me parece muy hermosa tu cabeza, y sobre todo cuando pienso que á la mas leve indicacion mia la podria hacer rodar á mis pies*. Instintos tan sanguinarios y feroces solo pueden esplicarse por el estado de desarreglo y de delirio en que debia encontrarse su cerebro; y si de estar desjuiciado no hubiera dado mil pruebas, con todo género de extravagancias, sobrara la ridícula insensatez de hacer para su caballo cuabras de mármol, pesabres de marfil, ronzales de perlas y mantas de púrpura; de darle á comer avena dorada, de ponerle á su mesa, de incorporarle en el colegio de sus sacerdotes, y de designarle para cónsul. ¡Y los envilecidos

(4) Chateaub. Etud. Historiq.

romanos obedecian á este loco! Un español llamado Emilio Régulo quiso librar la tierra de este mónstruo imperial, pero descubierta la conspiracion, fué Régulo condenado á muerte. Al fin la espada de Casio Cheréas, tribuno de los pretorianos, ejecutó lo que aquel no habia podido conseguir (41).

Pero al desjuiciado Calígula sucedió el imbécil Claudio su tio, el digno esposo de la célebre prostituta Mesalina, cuyas obscenidades y desarreglos no abochornaban á Roma que las presenciaba y ruborizan á la posteridad que las recuerda. Comprenderíamos que Roma hubiera sufrido la imbecilidad de Claudio, si hubiese sido una imbecilidad inofensiva; que hubiera tolerado el destierro de Séneca de parte de quien tenia pretensiones de pasar por sábio, cuando su misma madre para calificar á un hombre de necio solia decir: *Es bestia como mi hijo Claudio*; que se burláran de él los tribunales á que tenia la manía de asistir; pero no se comprende que se sufriera á un imbécil que llevaba al suplicio á treinta y cinco senadores, á trescientos caballeros romanos, y á gran número de mugeres de las principales familias, y que por no tomarse el trabajo de pronunciar una sentencia indicaba con un gesto su voluntad de que un hombre fuera degollado. Y sin embargo á este hombre no solo le obedecia la ciudad del Capitolio, sino que se denunciaba y castigaba á los que ofendieran su *majestad*, habiendo llegado á ser en su tiempo el oficio de